REPÚBLICA DEL PARAGUAY

191

Ministerio del Interior

//ción, Junio 25 de 1909.

Vista la solicitud del Señor Mauricio Bertomier, representante del Señor Justino Berthet, en la que pide la anulación de la personeria jurídica de la Sociedad Anónima "La Edificadora", por haber pasado todas las acciones de la misma en poder de su mandante y de acuerdo al parecer del Señor Fiscal General del Estado,

73

EL VICE-PRESIDENTE DE LA REPUBLICA EN EJERCICIO DEL P.E.

RESUELVE:

1º - Declarar terminada la existencia de la personeria jurídica de la citada Sociedad Anónima, "La Edificadora".

2º - Comuníquese, publíquese y dése al R. Oficial.

González Navero

Adolfo Riquelme P.